

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llaurí

*2026/07119 Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la aprobación inicial de la rectificación anual del inventario de bienes, derechos y acciones.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Llaurí, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2026, la rectificación del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones que conforman el patrimonio de esta entidad local, a fecha 31 de diciembre de 2025, se abre un periodo de información pública por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede municipal, y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en ese periodo se entenderá aprobado definitivamente.

Llaurí, 3 de junio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Ana M.<sup>a</sup> González Herdaro.

